

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ETED

**HABILITADOR DE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y DIGITAL**

Objeto de contratación:

**Contratación de servicios especializados de mantenimiento de
sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED.**

Nombre Área Requirente:

**Gerencia de Transportación
Dirección Administrativa (DA)
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)**

**Contratación de servicios especializados de mantenimiento
de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED..**

1. Antecedentes

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) ha contemplado en su Plan Operativo Anual (POA) 2026 la ejecución de la actividad consistente en la **Contratación de servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED.**

Para el cumplimiento de esta meta, la Empresa ha consignado en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al año 2026, Contratación de servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED, por un monto presupuestado de **Dos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,000,000.00).**

Objeto del procedimiento de selección.

El presente procedimiento de contratación tiene por objeto la **Contratación de servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED.** Incluyendo el diagnóstico, la mano de obra especializada, así como el suministro e instalación de repuestos, piezas, partes, accesorios, lubricantes, filtros, fluidos y demás insumos que resulten necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades.

Los servicios objeto de la contratación estarán orientados a preservar las condiciones mecánicas e hidráulicas de los vehículos pesados que conforman la flotilla de vehículos pesados de la ETED, con el propósito de mantener su disponibilidad operativa, confiabilidad y desempeño, asegurando la continuidad de las labores de construcción, operación, mantenimiento y atención de emergencias del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

La prestación de los servicios deberá ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento, las recomendaciones de los fabricantes de las unidades y las mejores prácticas de mantenimiento automotriz para vehículos

RAAD

pesados, garantizando la calidad de los trabajos realizados, la utilización de repuestos originales o equivalentes de calidad certificada cuando proceda, y el cumplimiento de las normas de seguridad y protección ambiental aplicables.

2. Descripción de los suministros principales.

Los suministros principales objeto del presente proceso corresponden a los repuestos, partes, accesorios e insumos necesarios para los servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED., los cuales serán suministrados e instalados por el contratista conforme a las especificaciones técnicas de cada fabricante.

3. Especificaciones técnicas de los servicios.

Las presentes especificaciones técnicas establecen las características, condiciones, requisitos mínimos, parámetros de calidad y demás criterios que deberán cumplir los oferentes en la preparación de sus propuestas técnicas, con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios objeto de la contratación.

En consecuencia, los oferentes deberán demostrar documentalmente que cuentan con la capacidad técnica, operativa, el personal especializado, las herramientas, equipos e infraestructura necesarios para ejecutar los servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED., conforme a los estándares de calidad, seguridad y eficiencia requeridos.

RAAD

DESCRIPCION DEL SERVICIO
Contratación de servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED.

Los servicios deberán incluir los siguientes:

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Trabajos esenciales de mantenimiento correctivo para vehículos pesados con sistemas hidráulicos (Garantía de 45 días)

- Inspección y reparación de fugas hidráulicas.
- Reparación y sustitución de mangueras hidráulicas.
- Reparación y sustitución de tuberías hidráulicas.
- Reparación y mantenimiento de cilindros hidráulicos.
- Cambio de sellos, empaques y retenedores hidráulicos.
- Reparación y sustitución de bombas hidráulicas.
- Reparación y sustitución de válvulas hidráulicas.
- Diagnóstico y pruebas de presión del sistema hidráulico.
- Limpieza y descontaminación del sistema hidráulico.
- Mantenimiento y reparación de estabilizadores hidráulicos.
- Mantenimiento y reparación de sistemas de elevación hidráulica.
- Reparación de brazos articulados y mecanismos hidráulicos.
- Recarga, purga y puesta en operación del sistema hidráulico.
- Inspección y ajuste de conexiones hidráulicas.
- Reparación de depósitos o tanques hidráulicos.
- Reparación de enfriadores de aceite hidráulico.
- Pruebas funcionales y operacionales del sistema hidráulico.

Trabajos esenciales de mantenimiento

- Cambio de aceite hidráulico.
- Sustitución de filtros hidráulicos.

Trabajos de cuidado carrocería

- Lavado, engrase y sopleteo.

Disponibilidad de servicio de rescate de vehículo a nivel Nacional, las 24 horas los 7 días de la semana, 365 días inclusive días feriados.

Cualquier otro servicio y/o reparación que permita el correcto funcionamiento de los vehículos pesados con sistemas hidráulicos.

Garantía según relación anterior.

✕ Todos los suministros deberán ser nuevos, originales o equivalentes homologados, los mismos deben cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo y contar con garantía mínima conforme a lo establecido en el contrato.

RAD

Cumplimiento de especificaciones técnicas

El material objeto de esta propuesta cumplirá en su totalidad con las indicaciones, normas y requisitos establecidos en la Especificación Técnica correspondiente.

4. Valor referencial

Descripción del servicio	Cantidad	Precio (RD\$)
Contratación de servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED.	1	(RD\$2,000,000.00)

4.1 Presentación de Oferta Económica Formulario F.033.

En el Formulario SNCC.F.033 de presentación de Oferta económica, el oferente debe presentar la misma por el monto total del lote único objeto de la presente contratación a (RD\$2,000,000.00).

En la Cotización, debe incluir el desglose de precios unitarios por ítems, totales expresados en números y letras, y presentar el ITBIS (o cualquier otro impuesto aplicable) totalmente transparentado y separado del precio base o monto total.

Servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a los camiones de la ETED.				
No.	Detalle del Servicio	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1.	Mantenimiento preventivo camiones pesados (INTERNACIONAL / FRIGHTLINER)			
2.	Mantenimiento preventivo camiones cama Lisa (Fuso/ NPS)			
3.	Reparación de fuga de aceite			
4.	Reemplazo de Niple			
5.	Elaboración e Instalación de Manguera de alta presión			
6.	Reparación y sustitución de tuberías hidráulicas.			

RAAG

7.	Inspección y reparación de fugas hidráulicas.			
8.	Desmontaje / Montaje de bomba hidráulica			
9.	Graduar Cluch			
10.	Desmontar y Montar botella Hidráulica del Boom.			
	Total			

Nota: La presente relación de servicios es enunciativa y no limitativa, pudiendo requerirse otros servicios afines al objeto de la contratación.

VEHICULOS PESADOS DE LA ETED.		
No.	Marca – Modelo	Año
1.	INTERNACIONAL, HV607	2014 y 2024-26
2.	FRIGHTLINER, M2	2020
3.	MITSUBISHI FUSO	2011 y 2026
4.	ISUZU, NPS	2011

5. Forma y lugar de entrega de los servicios

Los servicios objeto del contrato deberán prestarse de manera integral, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas establecidas, a requerimiento de la Gerencia de Transportación, garantizando la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los vehículos.

- El mantenimiento preventivo será realizado de acuerdo con la programación establecida por el taller interno y previa coordinación entre las partes.
- El mantenimiento correctivo se efectuará ante fallas o averías notificadas por la entidad, debiendo el proveedor intervenir dentro de los plazos máximos de atención establecidos en el contrato. Una vez concluida la reparación, el vehículo será entregado junto con el informe de los trabajos realizados y las garantías

RAD

correspondientes sobre los repuestos instalados y la mano de obra, según corresponda.

5.1 Lugares de prestación de los servicios

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo objeto de la presente contratación serán prestados en las instalaciones del taller del adjudicatario, el cual deberá contar con las condiciones técnicas, equipos, herramientas y personal calificado necesarios para garantizar la adecuada ejecución de los trabajos requeridos.

En el caso de los mantenimientos correctivos, cuando la naturaleza de la avería o las condiciones operativas del vehículo lo ameriten, el adjudicatario deberá proporcionar asistencia en el lugar donde se encuentre la unidad o gestionar su traslado al taller, previa coordinación con la Gerencia de Transportación. Asimismo, la recepción y entrega de los vehículos deberá evidenciar las condiciones de entrada y salida de cada unidad.

5.2 Condiciones de entrega

- Los vehículos deberán ser entregados en condiciones operativas, seguras e higienizados con la documentación de respaldo de las actividades realizadas.
- En el caso de los mantenimientos correctivos deben ser entregados lavados priorizando una buena imagen externa, interna y de motor.
- Cualquier hallazgo adicional durante la intervención deberá ser reportado de inmediato a la entidad, indicando posibles riesgos o reparaciones futuras.
- El contratista deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales o equivalentes para asegurar la correcta finalización del servicio.

6. Tiempo para entrega de los servicios y suministros.

Los trabajos se ejecutarán de la siguiente manera, en los mantenimientos especializados, el oferente deberá indicar un plazo razonable no mayor a siete (07) días laborables

RAAD

dependiendo de la complejidad para evitar demoras, retrasos en la operatividad de la ETED.

7. Documentos por presentar:

- a) Formulario de Presentación de Oferta **SNCC.F.034**, debidamente completado, firmado y sellado por el oferente o su representante legal. **(No subsanable).**
- b) Catálogo de servicios ofrecidos por el oferente **(No subsanable).**
- c) Formulario de Información sobre el (la) Oferente (SNCC.F.042) **(Subsanable)**
- d) El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia o cartas emitidas por entidades públicas o privadas, que demuestren la ejecución de servicios especializados de mantenimiento de sistemas hidráulicos a camiones de forma **satisfactoria. (No subsanable).**
- e) **Formulario SNCC.D.049** – debidamente completado, mediante el cual el oferente acredite una experiencia mínima de **dos (2) años** en la prestación de servicios similares al objeto de la presente contratación, acompañado de las certificaciones o documentos que respalden la experiencia declarada. **(Subsanable).**
- f) Carta compromiso de disponibilidad de entrega dentro del plazo establecido. **Subsanable.**
- g) Garantía de los trabajos ofertados, certificada mediante comunicación elaborada por el Representante Legal del Oferente o su apoderado especial. **(Subsanable)**
- h) Certificar o describir que cuenta con área techada de 300 mts, 20 pies de altura y 1000 mts cuadrado. **(No subsanable).**
- i) Contar con un mínimo de dos (2) elevadores automáticos **(No subsanable).**
- j) Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, con una cobertura mínima de **DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$2,000,000.00).** Nota: La presentación de esta póliza será exigible únicamente al oferente que resulte adjudicatario, debiendo ser emitida y presentada previo a la suscripción del contrato o a la emisión de la orden de compra, según corresponda. El incumplimiento de este requisito impedirá la formalización de la contratación, por lo que tendrá carácter no subsanable. (No subsanable).

RAAD

- k) El oferente deberá demostrar, mediante evidencia documental y/o verificación física de sus instalaciones, que dispone de un inventario o tienda de repuestos con la disponibilidad de las piezas, partes y accesorios necesarios para garantizar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de los tiempos de respuesta requeridos. **(No subsanable).**
- l) Certificar que brinda los servicios de rescate, bajo las condiciones establecidas 24/7 **(No subsanable).**
- m) Certificación de no objeción para recibir visitas técnicas por el perito designado en el procedimiento **(Subsanable).**
- n) Presentar certificación vigente emitida por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o las autoridades competentes que acrediten que el oferente se encuentra habilitado para desarrollar mantenimiento vehicular. **(Subsanable).**
- o) Hacer constar que cuenta con el personal técnico debidamente capacitado y calificado para la realización de los servicios especializados objeto de la presente contratación, mediante la presentación de certificaciones, constancias de formación, títulos, credenciales y demás documentos que acrediten la capacitación, calificación y experiencia del personal propuesto. **(No subsanable).**
- p) Certificar que cuenta con instalaciones físicas y operativas ubicadas en Santo Domingo, destinadas a la prestación de los servicios objeto de la presente contratación, indicando la dirección física de dichas instalaciones. **(No subsanable).**

Listado de equipos indispensables para la ejecución de los servicios

El contratista deberá contar con los siguientes equipos y herramientas para garantizar la correcta prestación de los servicios de especializados:

Equipos para diagnóstico y control

- Escáneres y lectores electrónicos de diagnóstico automotriz
- Equipos de medición de presión de aceite, combustible y sistemas hidráulicos.
- Manómetros para sistemas de frenos, refrigeración y aire acondicionado.

RAAD

- Gatos hidráulicos y mecánicos con capacidad adecuada para vehículos pesados.
- Torquímetros y llaves dinamométricas.
- Compresores de aire y herramientas neumáticas.

Equipos para mantenimiento correctivo

- Extractores y prensa hidráulica para cambios de rodamientos y componentes.
- Equipos de desarmado y armado de motores y transmisiones.
- Herramientas manuales especializadas (llaves, destornilladores, pinzas, martillos).
- Equipos para rectificación y reparación de frenos, discos y embragues.
- Contar con al menos dos (2), elevadores automáticos hidráulicos en condiciones aptas para operar.

Equipos para seguridad y manejo de residuos

- Dispositivos de contención y bandejas para aceites y líquidos.
- Equipos para almacenamiento seguro de repuestos y productos químicos.

Equipos auxiliares

- Carros de herramientas móviles.
- Iluminación portátil para intervenciones en sitio.

8. Criterios de Evaluación

Una vez concluida la recepción de la propuesta, se procederá a la valoración de las especificaciones requeridas en el presente documento y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad CUMPLE/ NO CUMPLE.

9. Criterio de Adjudicación

La adjudicación se realizará por **LOTE ÚNICO** y será otorgada al oferente que presente la oferta económica de menor precio, determinada sobre la sumatoria de los

RAAD

precios unitarios de la totalidad de los servicios requeridos en la cotización presentada como parte de su oferta, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas, los requisitos de habilitación y las demás condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

A los fines de la evaluación económica, se tomará como base el monto total resultante de la sumatoria de los precios ofertados para todos los servicios requeridos, no admitiéndose adjudicaciones parciales.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los términos de referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

10. Visita técnica

Los oferentes participantes estarán sujetos a una visita técnica realizada por el perito designado por la institución, con el propósito de validar la capacidad operativa, infraestructura, equipamiento y condiciones de seguridad declaradas para la prestación de los servicios. Durante la inspección se verificará, entre otros aspectos, la estructura física del taller, equipos y maquinarias, sistema de vigilancia CCTV, capacidad de almacenamiento de repuestos, cantidad de estaciones de trabajo, compatibilidad con los vehículos de la institución, calidad de los materiales e insumos utilizados, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de seguridad aplicables.


Lic. Rafael Aguiar
Perito Técnico, DA

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

RAAD